



NIE: _____

MODELO DE SOLICITUD DE PLAZA EN EL COMEDOR ESCOLAR

DNI		NOMBRE		APELLIDOS DEL ALUMN@	
DNI		NOMBRE		APELLIDOS DEL ALUMN@	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	
Nombre y Apellidos del Padre/Madre/Tutor legal del Alumno/a que firma la solicitud					
Nivel en el que estará el próximo curso (póngase cruz en lo que corresponda)					
E.I.3 años	<input type="checkbox"/>	1º E. Primaria	<input type="checkbox"/>	4º E. Primaria	<input type="checkbox"/>
E.I.4 años	<input type="checkbox"/>	2º E. Primaria	<input type="checkbox"/>	5º E. Primaria	<input type="checkbox"/>
E.I.5 años	<input type="checkbox"/>	3º E. Primaria	<input type="checkbox"/>	6º E. Primaria	<input type="checkbox"/>
Tipo de vía		Nombre de la vía		Número/Piso/Letra	
				/ /	
C.P.		Localidad		Municipio	

SOLICITA

Plaza de Usuario Contribuyente

Comprometiéndose a cumplir las normas que regulan su funcionamiento y el reglamento de régimen interno así como a abonar, en su caso, la cuota asignada por el centro¹.**Y QUE SE VALOREN LOS CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:**

APD.	DEFINICIÓN DEL CRITERIO	Poner la cruz donde corresponda	A cubrir por el centro
AP.1	ALUMNADO CON PADRES/MADRES TRABAJADORES DEL CENTRO EDUCATIVO		
AP. 2	ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Dictamen)		
AP. 3	ALUMNADO DE FAMILIA NUMEROSA O MONOPARENTAL CON DOMICILIO EN NOREÑA		
AP. 4	ALUMNADO QUE SOLICITA LA CONCILIACIÓN LABORAL-FAMILIAR POR ESTAR TRABAJANDO SUS PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES ²		
AP. 5	ALUMNADO CON DOMICILIO FAMILIAR Y/O LABORAL EN NOREÑA		
AP. 6	ALUMNADO CON HERMANOS RECOGIDOS EN EL APARTADO 2.		

El alumnado contribuyente deberá cubrir los datos de la orden de domiciliación que se adjunta sólo en el caso de que se dé alguna de estas circunstancias: (indicar la que proceda)

- Ha sido usuario de comedor durante el pasado curso y se dio de baja en el servicio.
 Ha sido usuario de comedor durante el pasado curso y ha cambiado de número de cuenta.
 Es usuario nuevo en el servicio

 SOLICITA la realización de dieta especial
 A tal efecto se entrega: Informe médico
Declaración responsable

En Noreña, a _____ de _____ de 20__

Sello del centro

Firma

² En este caso deben trabajar ambos progenitores o quien ostente la guardia y custodia en el caso de familias monoparentales.



CONDICIONES DEL SERVICIO DE COMEDOR

CON LA FIRMA DE LA SOLICITUD ACEPTA Y ENTIENDE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL COMEDOR

1. Por razones organizativas no se puede contemplar la opción del uso esporádico (llamados días sueltos).
2. Aceptar el compromiso de permanencia para todo el curso escolar, de tal forma que solamente se tendrán en cuenta cambios en su situación, previa justificación, para las altas en los casos de nueva matrícula en el colegio (si es alumn@ transportado se le concedería de facto y si no lo es tendría que haber vacantes en el servicio) y para las bajas por razones familiares o laborales.
3. El recibo de comedor estará domiciliado (no se abonará en la secretaría del centro) y se cargará a partir del día 5 de cada mes.
4. En el caso de que venga devuelto se sumará el cargo al mes siguiente.
5. La comisión bancaria que se aplica por cada recibo devuelto correrá a cargo de la familia y no del centro.
6. Dos meses seguidos sin abonar el importe, significará la pérdida de plaza en el comedor escolar en el curso actual y en los siguientes ya que para solicitar plaza en el servicio será imprescindible tener abonados todos los recibos.
7. Es obligatorio notificar en la Secretaría del centro la falta de asistencia al servicio de comedor.
8. En el caso de acudir al centro en horario de comedor para recoger a un alumno, deberán comunicarlo en la Secretaría del centro el día antes y por escrito en el papel de comunicación de ausencia que se proporciona en la misma.
9. Se debe informar por escrito sobre los problemas médicos que puedan surgir y que precisen variación de menús. Se traerá informe facultativo que se presentará en la secretaría del centro.
10. Hay que reforzar los hábitos de salud e higiene trabajados en el comedor así como trabajar con los alumnos las conductas adecuadas en la mesa.
11. Se debe colaborar con el Centro en el caso de producirse una falta por parte del alumno/a e igualmente en caso ser sancionad@.
12. Es obligatorio tener actualizados los datos del alumnado, con especial énfasis en las formas de contacto con la familia para casos de urgencia.
13. En caso de que se presente una situación no contemplada en todo lo anteriormente expuesto, será tratada por la Comisión del Comedor del Consejo Escolar o persona en quien delegue.

NOTA: El precio del comedor durante el curso 19-20 fue de 64,31€, inicialmente el precio seguirá siendo el mismo aproximadamente a expensas de que la Consejería de Educación no establezca a posteriori otro precio para el curso que viene.